

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS (PUCESE)**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES
ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SANTA
RITA DEL CANTÓN SAN LORENZO**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

MARI LUS CASTRO MINA

ASESORA

MSC. DOLORES PERLAZA MUÑOZ

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Educación mención Educación Básica”

Presidente Tribunal de Graduación

LECTOR 1

LECTOR 2

DIRECTOR DE ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

FECHA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Mari Lus Castro Mina, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de Tesis es absolutamente original, autentica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Mari Lus Castro Mina

CI. 0802764548

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme sabiduría y guiarme en el camino, de igual forma a los docentes de la PUCESE por orientarme y compartir sus conocimientos.

A mi familia gracias por su apoyo, especialmente a mi hija por su paciencia y su cariño.

Mari Lus Castro Mina

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado con amor a Dios, por darme fortaleza para alcanzar este objetivo. A mi hija Mayensi, a mi madre Nelly, mi hermana Carlina quienes me han apoyado incondicionalmente.

Mari Lus Castro Mina

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE FIGURA.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
CAPITULO1: INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 Marco Legal De La Educación Inclusiva.....	17
2.1.1. Declaración Universal De Los Derechos Humanos 1948.....	17
2.1.2. Conferencia Mundial Sobre La Educación Para Todos 1990.....	17
2.1.3 UNESCO: Orientaciones Para La Inclusión.....	18
2.1.4. Declaración De Salamanca 1994.....	19
2.1.5. La Educación Inclusiva En América Latina Y El Caribe 2008.....	19
2.1.6. Ministerio De Educación: Taller Internacional Sobre Inclusión Educativa....	20
2.1.7. Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva En América Latina, Región Andina Y Cono Sur.....	21
2.1.8 La Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI).....	21
2.2 Inclusión Educativa.....	22
2.2.1 Historia.....	22
2.2.2 Definición.....	23
2.2.3 Importancia.....	23
2.2.4 Condiciones Necesarias Para Hablar De Inclusión.....	25
1.2.5 Propósitos.....	26
1.3 Conocimientos, Actitudes Y Práctica.....	27
1.3.1 Conocimientos Sobre Educación Inclusiva.....	27
1.3.2 Actitudes Inclusivas.....	28
1.3.3 Prácticas Inclusivas.....	29

CAPÍTULO 3:MATERIALES Y MÉTODOS	31
CAPITULO 4: RESULTADOS	32
4.1 Análisis de los Resultados de Encuestas.....	33
4.2 Análisis De la Entrevista.....	58
4.3 Análisis De la Observación.....	67
CAPITULO 5:DISCUSIÓN	73
CAPÍTULO 6:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	77
6.1 Conclusiones.....	77
6.2 Recomendaciones.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	79
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

TABLA I: SEXO.....	33
TABLA II: EDAD.....	34
TABLA III: TITULO	35
TABLA IV TIPO DE ESCUELA	36
TABLA V:AÑO: BÁSICO	37
TABLA VI: ESTOY A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE CUALQUIER ALUMNO /A CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN MI AULA.....	38
TABLA VII: INTENTO TRATAR A TODOS LOS ALUMNOS /AS DE MI AULA SEGÚN SUS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS.	39
TABLA VIII: CONSIDERO QUE ES POSIBLE ATENDER ADECUADAMENTE EN MI AULA A LOS ALUMNOS /AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	40
TABLA IX: CREO QUE TODOS LOS NIÑOS/AS CON ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL TIENEN DERECHO A SER ESCOLARIZADO, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE EN UN CENTRO ESTATAL INCLUSO CON LOS DEMÁS ALUMNOS.....	41
TABLA X: ME GUSTARÍA RECIBIR FORMACIÓN ESPECÍFICA ACERCA DE CÓMO ABORDA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	42
TABLA XI: CREO QUE ES POSITIVO PARA LOS/AS ALUMNOS Y DOCENTES QUE EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASISTA A LAS MISMAS AULAS QUE AQUELLOS QUE NO TIENEN DIFICULTAD.....	43
TABLA XII: PARA MÍ ES VITAL EN EL AULA; CREO QUE HAY QUE TRABAJAR DE IGUAL MANERA CON TODOS LOS ALUMNOS/AS.....	44
TABLA XIII: LOS ALUMNOS/AS CON O SIN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; DEBERÍAN TENER EL MISMO CURRÍCULO EN EL AULA.	45
TABLA XIV: DISPONGO DE ESTRATEGIA Y HABILIDADES INCLUSIVAS PARA TRABAJAR EN EL AULA.....	46
TABLA XV: CONOZCO EL MARCO LEGISLATIVO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ECUADOR. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
TABLA XVI: A LO LARGO DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
TABLA XVII: TENGO CONOCIMIENTO ESPECÍFICO PARA TRABAJAR EN LAS ESCUELAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	49

TABLA XVIII: ELABORO PLANIFICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS /AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	50
TABLA XIX: CONSTRUYO MATERIALES PARA AQUELLOS NIÑOS/AS QUE NECESITAN ADAPTACIÓN EN SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	51
TABLA XX: BUSCO INFORMACIÓN CUANDO LA NECESITO A LA HORA DE TRABAJAR ALGUNA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL EN EL AULA.	52
TABLA XXI: TRABAJA EN COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS/AS.	53
TABLA XXII: CUENTO CON APOYO A LA HORA DE TENER ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	54
TABLA XXIII: HE PARTICIPADO EN FORMACIONES RESPETO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.	55
TABLA XXIV: LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	56
TABLA XXV: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ES UN PROBLEMA.	57

LISTA DE FIGURAS

FIGURA I: SEXO	33
FIGURA II: EDAD	34
FIGURA III: TITULO	35
FIGURA VI: AÑO BÁSICA.....	36
FIGURAN V: ESTOY A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE CUALQUIER ALUMNO /A CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN MI AULA.....	38
FIGURA VI: INTENTO TRATAR A TODOS LOS ALUMNOS /AS DE MI AULA SEGÚN SUS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS.	39
FIGURA VI CONSIDERO QUE ES POSIBLE ATENDER ADECUADAMENTE EN MI AULA A LOS ALUMNOS /AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	40
FIGURA VIII: CREO QUE TODOS LOS NIÑOS/AS CON ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL TIENEN DERECHO A SER ESCOLARIZADO, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE EN UN CENTRO ESTATAL INCLUSO CON LOS DEMÁS ALUMNOS.	41
FIGURA IX: ME GUSTARIA RECIBIR INFORMACIÓN ESPECIFICA ACERCA DE COMO AHONDAR LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	42
FIGURA X: CREO QUE ES POSITIVO PARA LOS/AS ALUMNOS Y DOCENTES QUE EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASISTA A LAS MISMAS AULAS QUE AQUELLOS QUE NO TIENEN DIFICULTAD.....	43
FIGURA XI: PARA MÍ ES VITAL EN EL AULA; CREO QUE HAY QUE TRABAJAR DE IGUAL MANERA CON TODOS LOS ALUMNOS/AS	44
FIGURA XII: LOS ALUMNOS/AS CON O SIN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; DEBERÍAN TENER EL MISMO CURRÍCULO EN EL AULA.....	45
FIGURA XIII: DISPONGO DE ESTRATEGIA Y HABILIDADES INCLUSIVAS PARA TRABAJAR EN EL AULA.....	46
FIGURA XV:A LO LARGO DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES..	47
FIGURA XVI: A LO LARGO DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	48
FIGURA XVII: TENGO CONOCIMIENTO ESPECÍFICO PARA TRABAJAR EN LAS ESCUELAS CON NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	49
FIGURA XVIII: ELABORO PLANIFICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS /AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	50
FIGURA XIX: CONSTRUYO MATERIALES PARA AQUELLOS NIÑOS/AS QUE NECESITAN ADAPTACIÓN EN SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	51
FIGURA XX: BUSCO INFORMACIÓN CUANDO LA NECESITO A LA HORA DE TRABAJAR ALGUNA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL EN EL AULA.	52
FIGURA XXI: TRABAJA EN COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS/AS.	53
FIGURA XXII: CUENTO CON APOYO A LA HORA DE TENER ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	54
FIGURA XXIII: HE PARTICIPADO EN FORMACIONES RESPETO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	55

FIGURA XXVI: LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTANCIA E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	56
FIGURA XXV: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ES UN PROBLEMA.....	57

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS DOCENTES ANTE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA PARROQUIA SANTA RITA DEL CANTÓN
SAN LORENZO

RESUMEN

Es muy importante mencionar las orientaciones de inclusión de la UNESCO cuando indica que “el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos; implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (Unesco.2008, p.16).

Comienzo con este párrafo de la Unesco para señalar que la investigación propuesta tiene como objetivo conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, ante la educación inclusiva, para lo cual se aplicó un cuestionario adaptado, entrevistas y observación a los 35 docentes de 4 centros educativos.

Los resultados indican que el 90% consideran un derecho de las niñas/os con NEE a ser escolarizados en un centro regular y el 74% indica positivo que todos asistan a la misma aula, el 26% afirma tener los conocimientos específicos; el 91% demuestra interés por capacitarse y el 89% expresan estar de acuerdo en que se debe tratar a todos los alumnos según sus necesidades y características; el 26% realiza planificación específica.

Los resultados obtenidos dan como conclusión que existe una actitud positiva y mucha apertura de los docentes frente a la inclusión educativa y su implementación práctica en el aula. Que el nivel de conocimientos sobre el tema es bajo, y existe poco apoyo institucional para los procesos educativos incluyentes y es notoria la predisposición que hay en los docentes para asumir este nuevo reto educativo en la Parroquia Santa Rita, Cantón San Lorenzo.

KNOWLEDGE, ATTITUDE AND PRACTICE OF PROFESSORS CONCERNING
INCLUSIVE EDUCATION AT SANTA RITA PARISH OF SAN LORENZO
CANTON

ABSTRACT

It is very important to mention the guidance of inclusion that gives UNESCO when it states that "the right of children to attend school, to express their opinion, live quality learning experiences and achieve valuable learning; It implies the moral responsibility of prioritizing those students at risk of being marginalized and excluded from school and obtaining low learning outcomes. (Unesco.2008, p.16).

Beginning with this paragraph indicating Unesco noted that the proposed research aims to determine the knowledge, attitudes and practices of teachers in the parish of Santa Rita, San Lorenzo Canton, Province of Esmeraldas, to inclusive education, for which He adapted a questionnaire, interviews and observation to 35 teachers from four schools.

The results show that 90% consider it a right of girls / os with SEN to be educated in a regular center and 74% indicating positive that all attend the same classroom, 26% say they have specific knowledge; 91% show interest in receiving training and 89% expressed agree that you should treat all students according to their needs and characteristics; 26% takes specific planning.

The results give the conclusion that there is a positive attitude and a lot of openness of teachers in front of inclusive education and its practical implementation in the classroom. That the level of knowledge on the subject is low and there is little institutional support for inclusive education processes and notary predisposition there in teachers to take on this new educational challenge in the parish of Santa Rita, San Lorenzo Canton.

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

La educación, como base del desarrollo de la sociedad, constituye también un importante mecanismo a través del cual se pueden implementar procesos que permitan superar las barreras que impiden una mayor inclusión social. En este ámbito, desde distintos organismos e instituciones, tanto a nivel internacional como nacional, se vienen haciendo múltiples esfuerzos para la puesta en práctica de una educación más incluyente.

En este sentido, resultan de vital importancia para el desarrollo educativo de la comunidad, los conocimientos, actitudes y prácticas que se asumen desde la tarea docente relacionadas con el fomento de la educación inclusiva.

Entre estos antecedentes, cita también la “Declaración de Salamanca” de 1994, en la cual se resalta la atención a colectivos de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

En este ámbito, es conocido que en nuestro país también se vienen haciendo algunos esfuerzos, a través de la definición de políticas públicas y mecanismos para la implementación de prácticas educativas inclusivas.

La problemática de investigación hace referencia a los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita del Cantón San Lorenzo, frente a la educación inclusiva, proceso en el que se identificó que existen algunas opiniones en los docentes en la cual se pudo notar que la mayoría de los docentes piensan que al hablar de inclusión se trata sólo de niños y niñas con discapacidad, mientras que dicho término representa la atención a la diversidad, es decir a la variedad de niños/as con necesidades educativas especiales.

El objetivo General de la Investigación fue: a) Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita ante la Inclusión.

Los Objetivos específicos fueron: a) Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa. b) Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa. c) Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

Los principales datos producidos por los docentes son: El 89% de los docentes están de acuerdo en que se debe tratar a todos los alumnos según sus necesidades y características; el 54%, indican que se debe tener el mismo currículo en el aula, el 37% trabajar con niñas y niños con NEE, 77% consideran que sí es posible atender adecuadamente en el aula a los estudiantes NEE; el 26% afirma tener los conocimientos específicos para trabajar con los estudiantes NEE y el 34% conoce el marco legislativo de la inclusión educativa del Ecuador, el 26% elabora una planificación específica para NNE; el 91%, les gustaría recibir información específica en temas de inclusión y el 46% ha participado en formaciones respecto a la inclusión educativa y el 66% de los docentes encuestados consideran que la inclusión educativa no es un problema.

La metodología utilizada corresponde a un diseño de tipo cuantitativo de corte exploratorio, que se inició con la aplicación de una encuesta para lo cual se aplicó un cuestionario adaptado de Montánchez (2014), ubicando en la escala de Likert, luego de ello se aplicó las entrevistas estructuradas y finalmente se realizó la observación.

La muestra estuvo constituida por 35 docentes de las diferentes escuelas de la parroquia, los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL para luego proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones tales como: Que las autoridades competentes deberían capacitar a todos los docentes de las diferentes instituciones constantemente para de esa manera poder trabajar en equipo llegar con menor facilidad y tratar a todos los niños/as por igual para obtener una educación inclusiva de calidad y calidez.

La presente investigación se estructura en seis capítulos:

Capítulo 1: Introducción

Capítulo 2: Fundamentos teóricos que se obtuvo de las fuentes bibliográficas, de los diferentes autores que sobre el tema se refieren aportando significativamente al desarrollo de la investigación.

Capítulo 3: Está basado en el diseño metodológico en el que se han planteado y ejecutado las diferentes fases o etapas de la investigación.

Capítulo 4: Se refiere a la descripción de los resultados y los análisis obtenidos durante la investigación.

Capítulo 5. Es la Discusión de los resultados, basados en los estudios previos y los objetivos de la investigación.

Capítulo 6: Son las conclusiones y recomendaciones direccionadas a mejorar los procesos de inclusión educativa de los docentes de la parroquia Santa Rita del Cantón San Lorenzo.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

La Educación ha tenido un largo recorrido histórico, a través del cual la humanidad no sólo ha buscado darle la más amplia expresión de derecho, sino también otorgarle fuerza legal y hacerla cada vez más incluyente en los sectores menos favorecidos. Estos esfuerzos quedan claramente expresados en cada uno de los siguientes argumentos:

2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La educación es reconocida como derecho, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), misma que en su artículo 26 establece que:

- 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, en todos los niveles de educación. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Declaración de los derechos humanos.1948, p. 6)

2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990.

La Conferencia reunió en Jomtien a 1.500 participantes. Los delegados de 155 Estados, sobre todo autoridades nacionales y especialistas de la educación en temas de inclusión y de otros sectores importantes, además de los funcionarios y especialistas que participaron en calidad de representantes siendo un total de 20 organismos gubernamentales y de 150 organizaciones no gubernamentales, examinaron en 48 mesas redondas y en sesión plenaria los principales aspectos de la Educación para Todos (Jomtien.1990, p.3)

La Conferencia de Jomtien (1990), representó sin duda alguna un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso en ella alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos.

El Art. 3 de la Declaración de Jomtien (1990), propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (Jomtien 1990.p.9).

2.1.3. UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación, la UNESCO (2008), establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

- (a) proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- (b) estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- (c) comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;
- (d) implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (Unesco.2008, p.16).

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (Declaración de Salamanca 1994. p. 12)

2.1.5. La educación inclusiva en América Latina y el Caribe.

La UNESCO (2008), en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” expone que:

En el Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa, necesidades educativas especiales.

En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (UNESCO.2008, p.8)

2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (MINEDUC. 2007, pp. 6-8)

2.1.7. Taller Regional preparatorio sobre Educación Inclusiva en América Latina, Región Andina y Cono Sur.

En el Taller Internacional sobre inclusión educativa (2007), celebrado en Buenos Aires-Argentina, se hacen algunas acotaciones relacionadas con la Educación Inclusiva, entre las que se menciona que:

La Inclusión Educativa implica prioritariamente facilitar ambientes amigables y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio de reconocer, respetar y asumir la responsabilidad en atender la diversidad. La integración efectiva de niñas y niños en escuelas entendido como inclusión, supone como señala Rona Tutt, proveer un continuo de diferentes y complementarias ofertas (articulación y coordinación de los servicios educativos con otras prestaciones sociales) que tratan de responder a las diversidades en las expectativas y necesidades de los alumnos. Todas las escuelas tienen la responsabilidad ética y el desafío institucional de proveer ambientes inclusivos como la ruta para alcanzar una efectiva integración. (Taller Inclusión Educativa 2007, p.2). Además indica que:

“La educación inclusiva significa hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”. (Taller Inclusión Educativa. 2007, p.4)

2.1.8. La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), hace referencia a la atención prioritaria expresando que es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (LOEI.2011, p.9).

Además es importante resaltar los principios de esta ley que detalla el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el cual manifiesta lo siguiente:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (LOEI. 2011, p.10).

De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de dar una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2 INCLUSIÓN EDUCATIVA.

A continuación se exponen los argumentos que tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más completa del mismo.

2.2.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y las mismas personas con discapacidades, que luchan contra la idea de la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (Arnaiz 2011, p.24).

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación

inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (Arnaiz. 2011, p.24).

En otro estudio Crosso C. (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para la Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir en entornos integrados, velando porque la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.

Los argumentos de Arnaiz y Crosso, permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta y las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.2.2 Definición de Inclusión Educativa

Por un lado, la UNESCO (2005), define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación, implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO.2005, p. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (LOEI. 2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.2.3 Importancia

UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.

- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (UNESCO.2005, pp. 9-12)

2.2.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

- 1.- Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
- 2.- Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
- 3.- Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
- 4.- Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
- 5.- Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
- 6.- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
- 7.- Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
- 8.- Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
- 9.- Desarrollo profesional. (Blanco.1999 pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,

- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (Gil.2005, pp. 620-621)
-

Con las anteriores precisiones, la autora, permite estructurar un panorama bastante claro de las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas “las condiciones la valoración de la diversidad, el uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación” (Gil. 2005,p.620)

2.2.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala los siguientes:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia.D. 2000).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad (UNICEF UNESCO.2014,párr.1).
- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.

- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. ((UNICEF Y UNESCO.2014, párr.1).

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.3 CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.3.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

[...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador [...], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis cerebral,...- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos

estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad [...] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda [...], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(Montanchez.2014, p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (Valenciano.2009, p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.3.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio con respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(Montánchez 2014, p. 129)

Además, en la publicación titulada “Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad” (2014) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.
- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (2014, párr. 4-9)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.3.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (Montánchez 2014, p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (Monge.2009, pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la

necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de la parroquias Santa Rita del cantón San Lorenzo, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

La parroquia Santa Rita, su cabecera parroquial lleva el mismo nombre, esta comunidad se encuentra ubicada al Norte del cantón San Lorenzo a 25 kilómetros de la vía Ibarra, al margen derecho, tiene 4 comunidades, Santa Rita, San Francisco, Durango son comunidades de fácil acceso porque están conectadas a la red vial cantonal, mientras que la comunidad Valle de la Virgen es de difícil acceso, el camino que conduce a esta comunidad presenta muchas dificultades. Los pobladores se dedican a la agricultura, la ganadería, minería y la pesca.

La investigación tiene un periodo de 9 meses, en el año lectivo 2014

El propósito de esta investigación respondió a un diseño cuantitativo de corte exploratorio.

La investigación se inició con el diseño del cuestionario adaptado de Montánchez. (2014) y su posterior aplicación. El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos y de la técnica de la entrevista de fácil aplicación, se basó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo.

La entrevista se aplicó a los docentes y estuvo estructurada por 9 preguntas sobre el tema, que proporcionaron información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas. Estas técnicas permitieron triangular la información.

La observación se realizó en 5 escuelas y se utilizó el diario de campo y se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y estableció determinados parámetros de observación relevante al tema que acometió.

Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL y se registraron en tablas simples y gráficos de pasteles, para luego proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La población estuvo conformada por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia Santa Rita, que a continuación se detalla:

Escuela General Julio Andrade, José Gabriel Batalla, Durango, 3 de Noviembre y Disímaco Moreano. Siendo un total de 35 docentes que participaron en el proceso de investigación.

CAPITULO 4: RESULTADOS

A continuación se detallan los datos producidos de las encuestas, entrevistas y las observaciones aplicadas a los docentes de la parroquia Santa Rita Cantón San Lorenzo, los resultados se presentan en dos diseños, tablas y figuras donde se puede visualizar los porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Los Resultados están determinados de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación:

Objetivos General:

Conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita Cantón San Lorenzo, ante la Inclusión Educativa.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.

- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Tabla I: SEXO

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	25	71%
Masculino	10	29%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

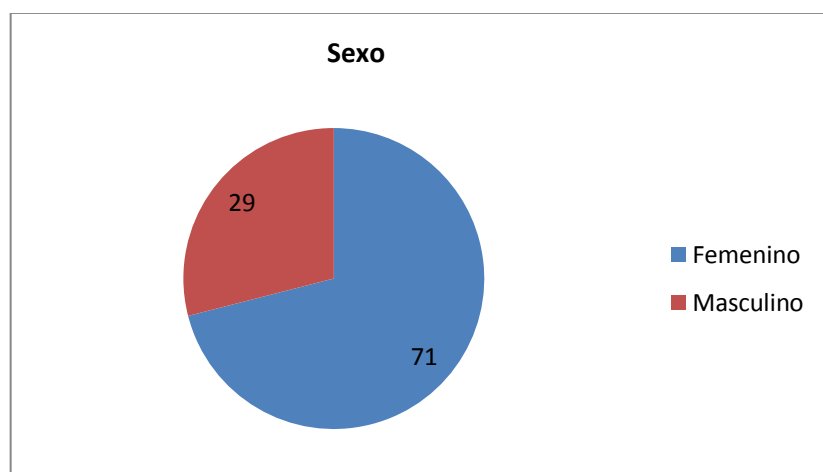


Figura I: Sexo

Análisis

En la parroquia Santa Rita, el 71%, de los docente son de sexo femenino, mientras que el 29% de los docentes son de sexo masculino.

Tabla II:

Edad.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
20-30	5	14%
31-40	18	52%
41-50	11	31%
Más de 50	1	3%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

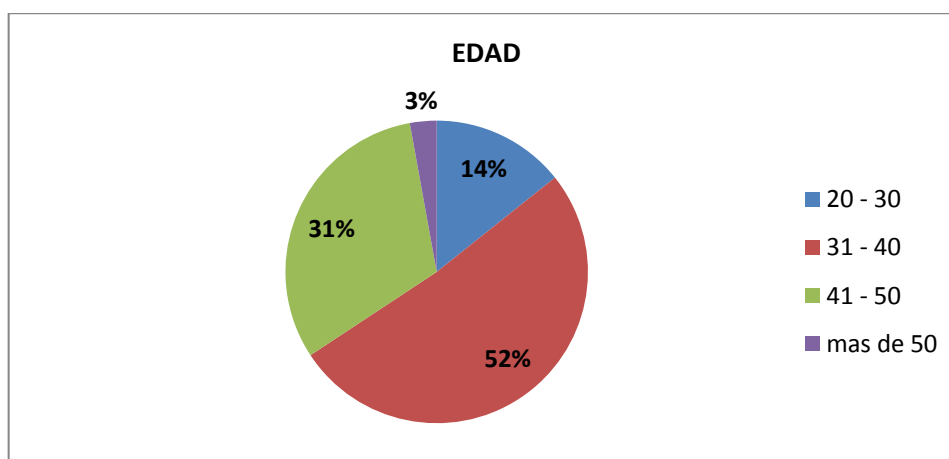


Figura II: Descripción de las edades

Análisis

Un alto porcentaje de los docentes de la parroquia, equivalente al 83%, tienen una edad comprendida entre 31 y 50 años, mientras que el restante 17% se divide entre docentes menores de 30 años y mayores de 50 años.

Tabla III:

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	11	31%
Licenciado	15	43%
Magister	0	0%
Otros	9	26%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

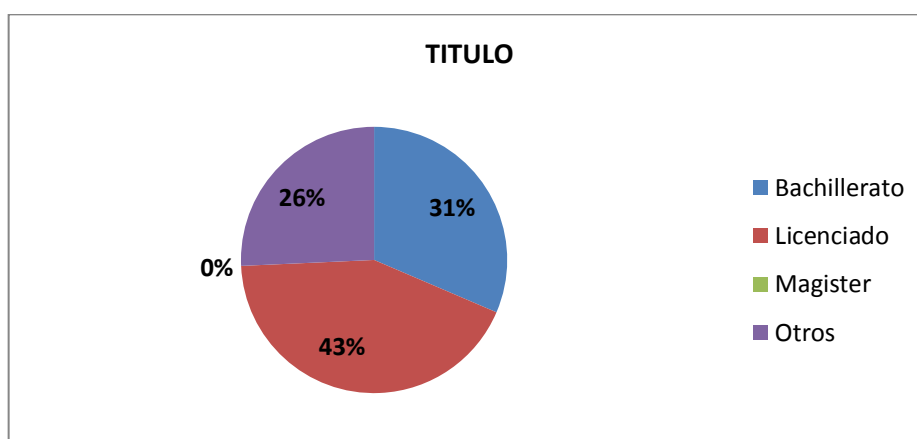


Figura III: Descripción del título

Análisis

Los docentes que poseen título de licenciado corresponden al 43%, el 31 % de ellos poseen título de bachiller y el 26% tienen otros estudios.

Tabla IV:

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	35	100%
Fiscomisional	0	0
Particular	0	0
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

Análisis

El 100% de las escuelas de la parroquia son fiscales, de modo que la educación que se ofrece es pública y no hay presencia de centros educativos privados.

Tabla V:

Descripción de los Años de básica de las escuelas de la parroquia Santa Rita

Año Básico	Frecuencia	Porcentaje
Inicial	3	8%
1°	2	5%
2°	2	6%
3°	2	6%
4°	2	6%
5°	1	3%
6°	1	3%
7°	1	3%
8°	0	0%
9°	0	0%
10°	0	0%
Unidocente	0	0%
Años agrupados	21	60%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

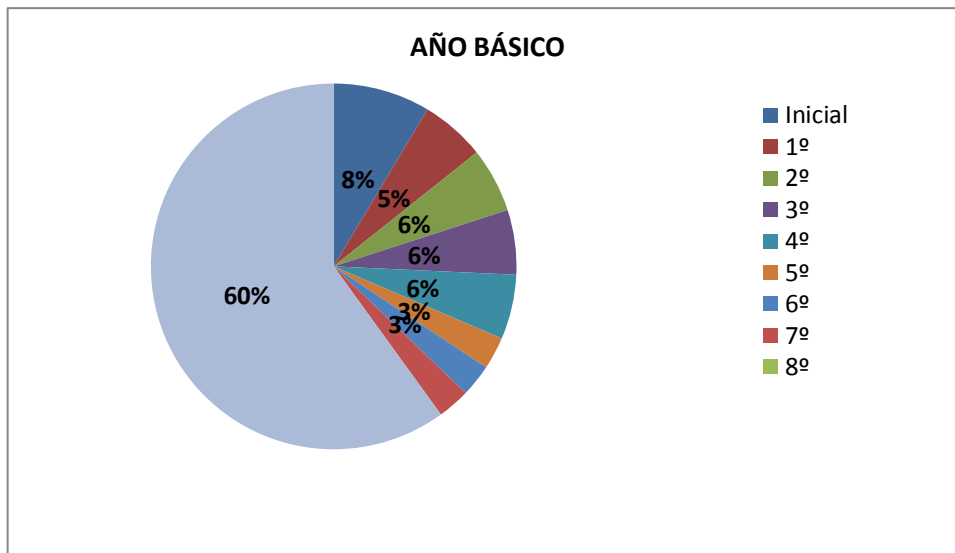


Figura IV: Descripción de los Años de básica

Análisis

La mayor parte de las escuelas de la parroquia trabaja con años de Educación Básica agrupados, correspondiendo a esta modalidad el 60% de los casos y el restante 40% se distribuye entre inicial y séptimo año de Educación Básica.

Tabla VI:

Estoy a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	6%
Poco de acuerdo	4	11%
Bastante de acuerdo	10	29%
Muy de acuerdo	19	54%
Total	35	100

Fuente: Encuesta a docentes

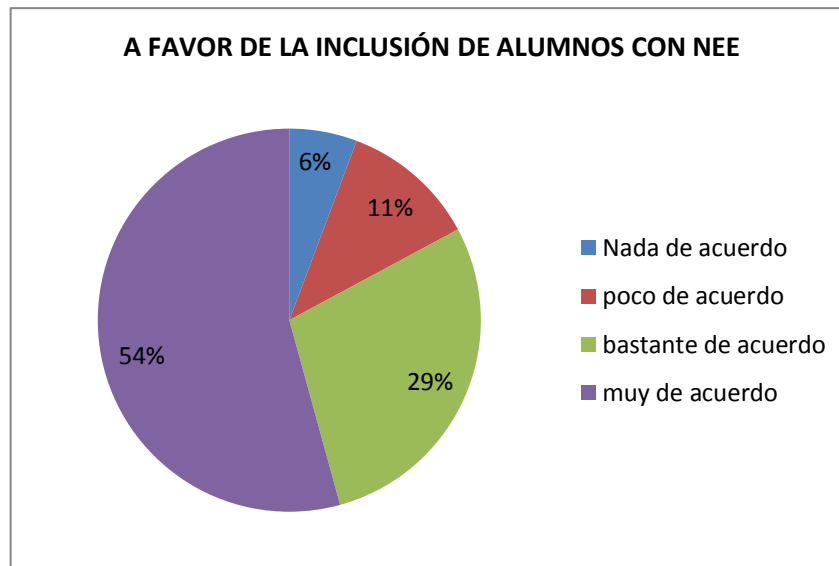


Figura V

Análisis

El 83% de los docentes, que es una importante mayoría, están bastante de acuerdo y muy de acuerdo con la inclusión de estudiante con necesidad educativa especial; mientras que el 17% se muestra poco o nada de acuerdo con la inclusión en referencia.

Tabla VII:

¿Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	8%
Poco de acuerdo	1	3%
Bastante de acuerdo	15	43%
Muy de acuerdo	16	46%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

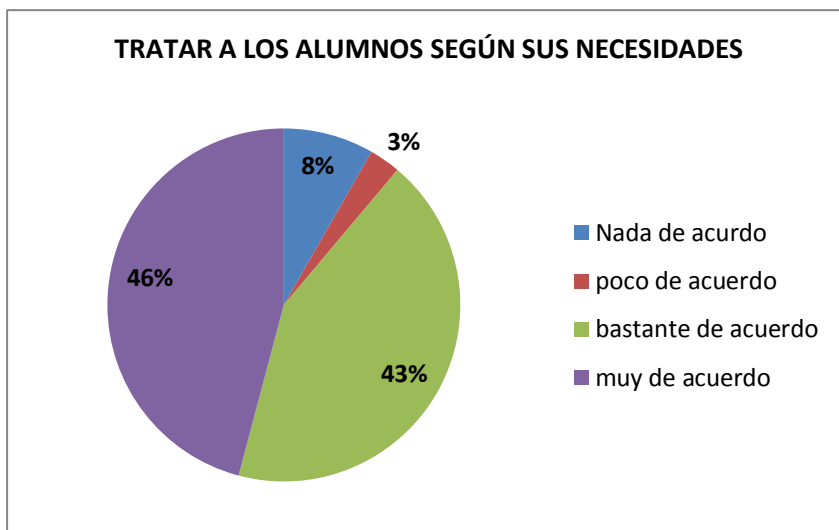


Figura VI

Análisis

La mayor parte de los docentes encuestados, que representan el 89%, están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que intentan tratar a sus estudiantes según sus necesidades, y-sólo un 11% está poco o nada de acuerdo.

Tabla VIII:

¿Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	6
Poco de acuerdo	6	17%
Bastante de acuerdo	14	40%
Muy de acuerdo	13	37%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

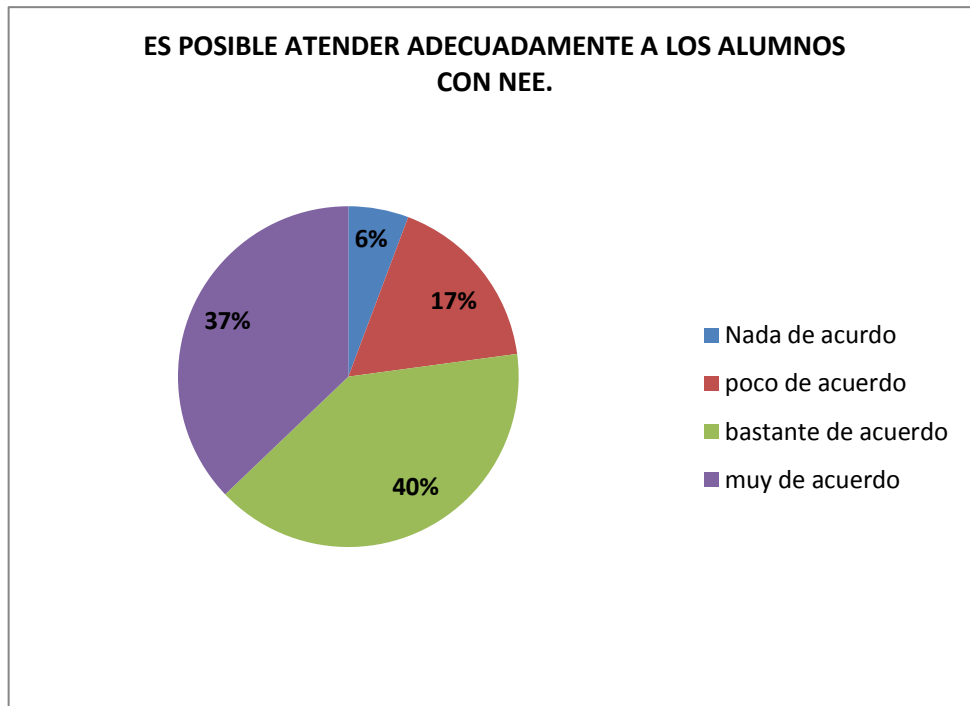


Figura VII

Análisis

El 77% de los docentes encuestados manifiestan estar muy de acuerdo y bastante de acuerdo en que es posible atender a los estudiantes con NEE adecuadamente, mientras que el 18% de los docentes están poco o nada de acuerdo respecto de esta interrogante.

Tabla IX:

¿Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tiene derecho a ser escolarizado, siempre que sea posible en un centro estatal, integrados con los demás alumnos?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	3%
Poco de acuerdo	1	3%
Bastante de acuerdo	11	31%
Muy de acuerdo	22	63%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

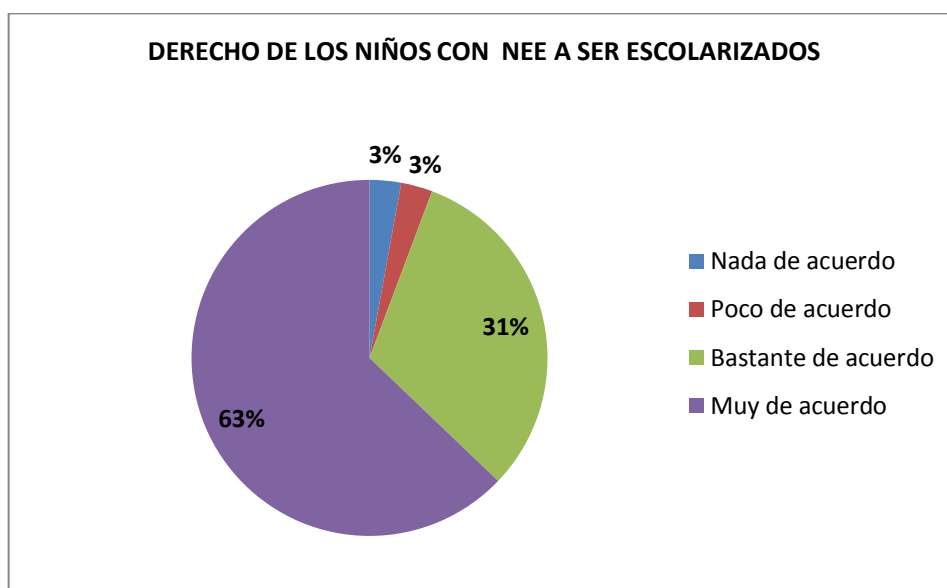


Figura VIII

Análisis

Se establece que, una gran mayoría de los docentes, equivalente al 94% de los encuestados están muy de acuerdo y bastante de acuerdo con el derecho de los Niños con NEE a ser escolarizados, y un mínimo 6% que está entre nada y poco de acuerdo.

Tabla X:

¿Me gustaría recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	6%
Poco de acuerdo	1	3%
Bastante de acuerdo	4	11%
Muy de acuerdo	28	80%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

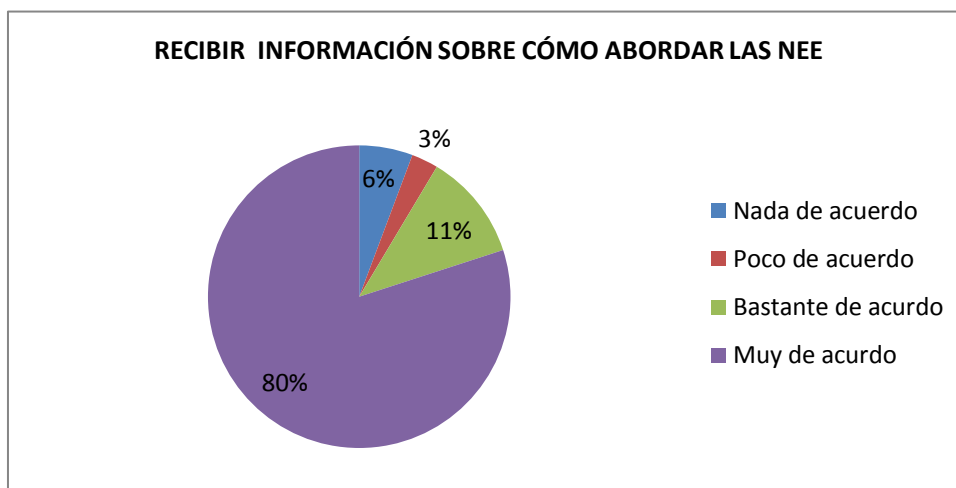


Figura IX

Análisis

El 91% de los docentes están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en recibir información específica sobre cómo abordar las NEE, mientras que apenas el 9% están poco o nada de acuerdo.

Tabla XI:

¿Creo que es positivo para todos (alumnos /as y docentes) que el alumnado de con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	14%
Poco de acuerdo	4	12%
Bastante de acuerdo	14	40%
Muy de acuerdo	12	34%
Total	35	100 %

Fuente: Encuesta a docentes

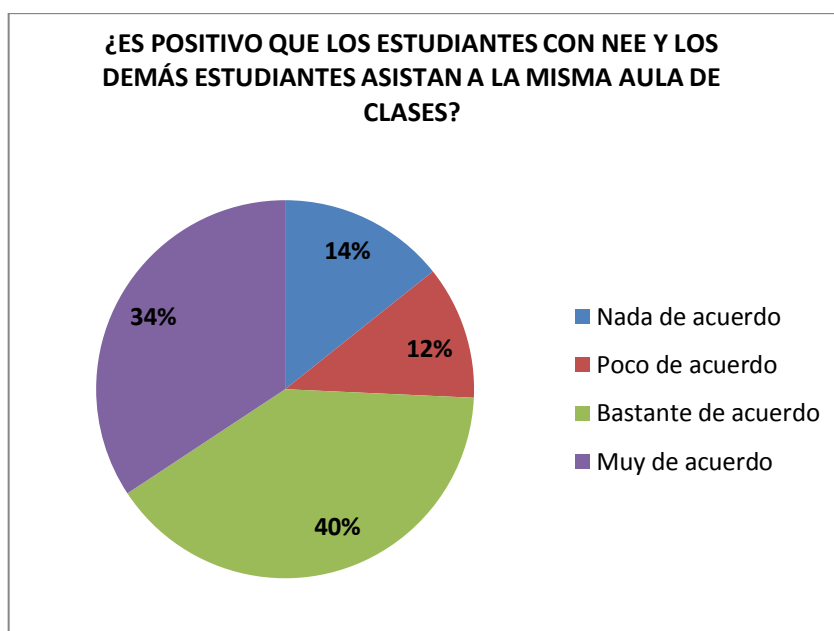


Figura X

Análisis

De los docentes encuestados el 74% están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que es positivo que los estudiantes con NEE asistan a las mismas aulas con aquellos que no tienen dificultades, mientras que el restante 26% están entre poco y nada de acuerdo con la interrogante.

Tabla XII:

¿En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	6%
Poco de acuerdo	4	11%
Bastante de acuerdo	12	34%
Muy de acuerdo	17	49%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

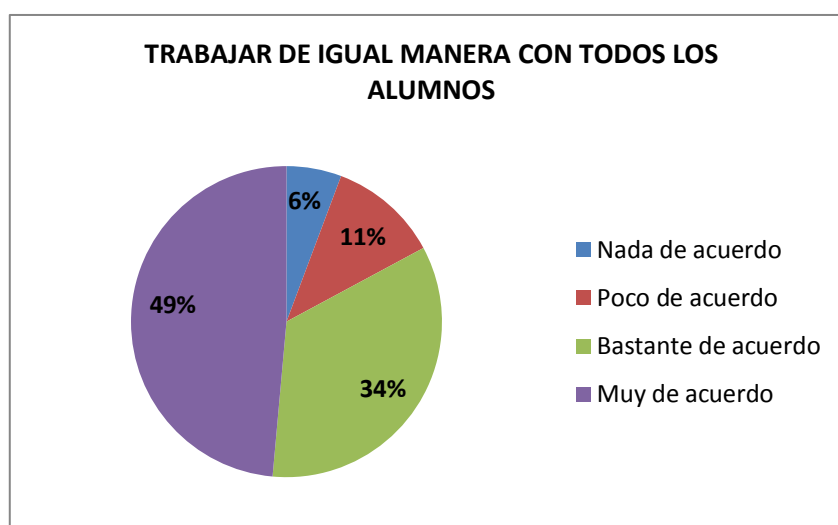


Figura XI

Análisis

La gran mayoría, representada en el 83% de los docentes están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que se debe trabajar de igual manera con todos los alumnos, contra un 17% que está poco o nada de acuerdo en trabajar en el aula común con esta clase de alumnos.

Tabla XIII:

¿Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	11	32%
Poco de acuerdo	5	14%

Bastante de acuerdo	11	31%
Muy de acuerdo	8	23%
Total	35	100

Fuente: Encuesta a docentes

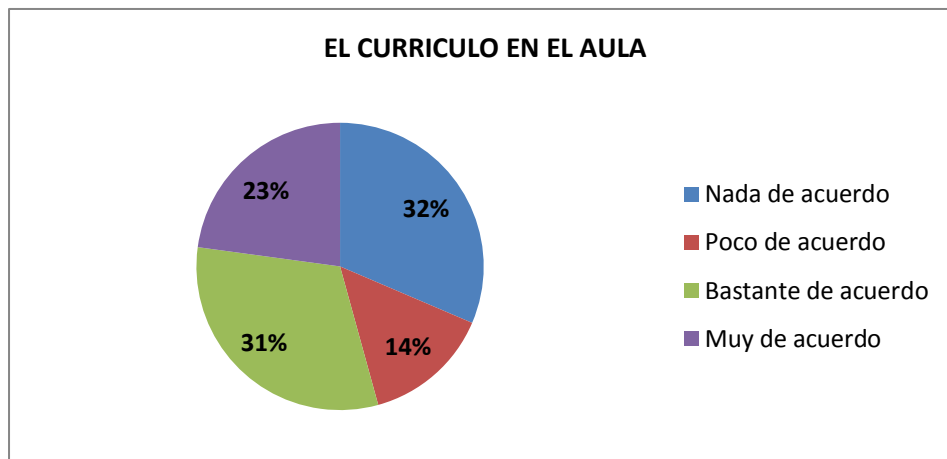


Figura XII

Análisis

Un poco más de la mitad de los docentes, correspondiente al 54%, están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que los estudiantes con NEE deben tener el mismo currículo en el aula, mientras que el 46% están poco o nada de acuerdo con utilizar un mismo currículo.

Tabla XIV:

¿Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	9	26%
Poco de acuerdo	7	20%

Bastante de acuerdo	16	46%
Muy de acuerdo	3	8%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

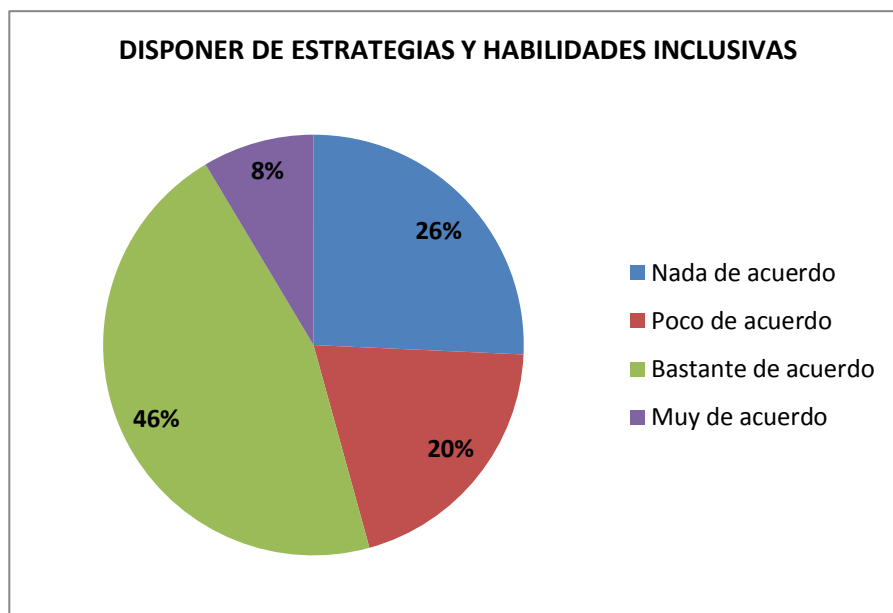


Figura XIII

Análisis

El 54% de los docentes están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en que disponen de las estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula, mientras que el restante 46% no conocen estrategias y habilidades para trabajar con niños/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XV:

¿Conozco el marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	14%

Poco de acuerdo	18	52%
Bastante de acuerdo	11	31%
Muy de acuerdo	1	3%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

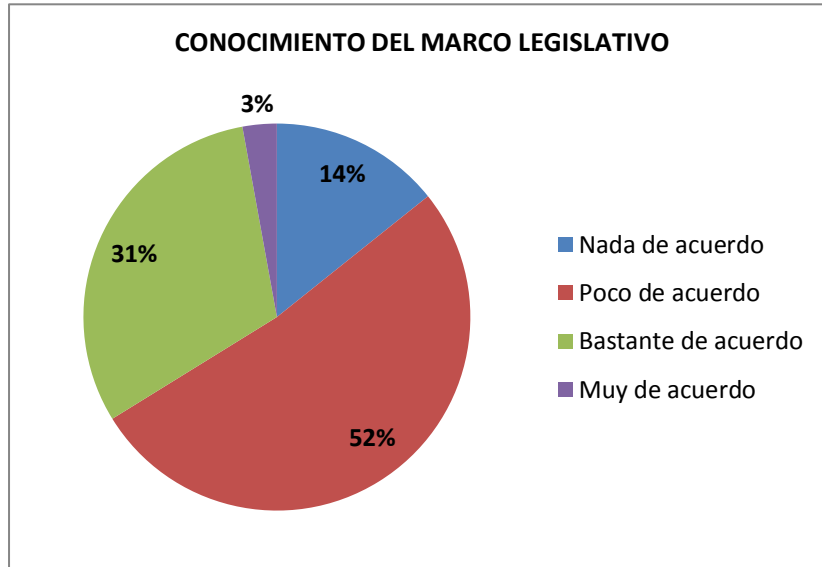


Figura XIV

Análisis

El 66% de los docentes encuestados no tienen conocimientos sobre el Marco Legislativo de la inclusión educativa del Ecuador, mientras que sólo el 34% de los docentes expresan que si conocen el Marco Legislativo de inclusión educativa.

Tabla XVI:

¿A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	14	40%
Poco de acuerdo	8	23%
Bastante de acuerdo	9	26%
Muy de acuerdo	4	11%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

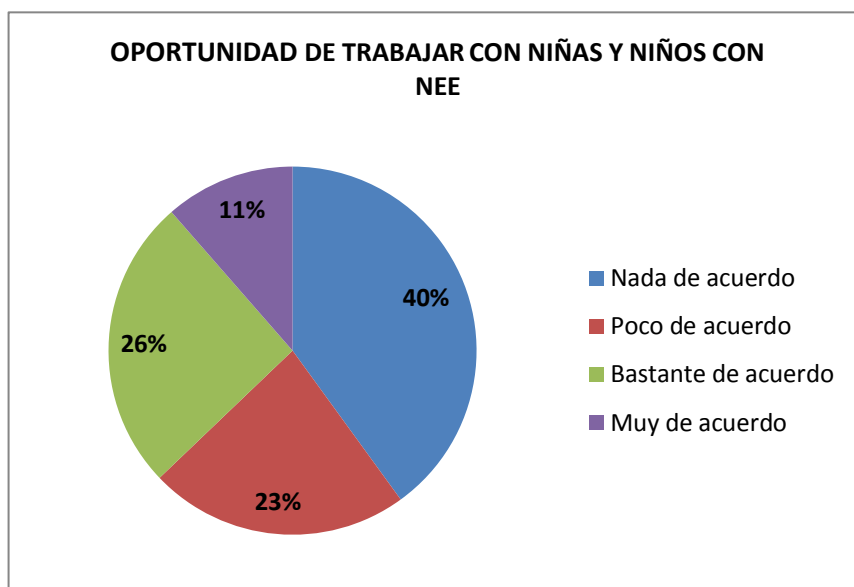


Figura XV

Análisis

El 63% de los docentes no han tenido la oportunidad de trabajar con niñas y niños con NEE, mientras que el 37% de los docentes si han tenido la oportunidad de trabajar con los niños/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XVII:

¿Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

Nada de acuerdo	15	43%
Poco de acuerdo	11	31%
Bastante de acuerdo	8	23%
Muy de acuerdo	1	3%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

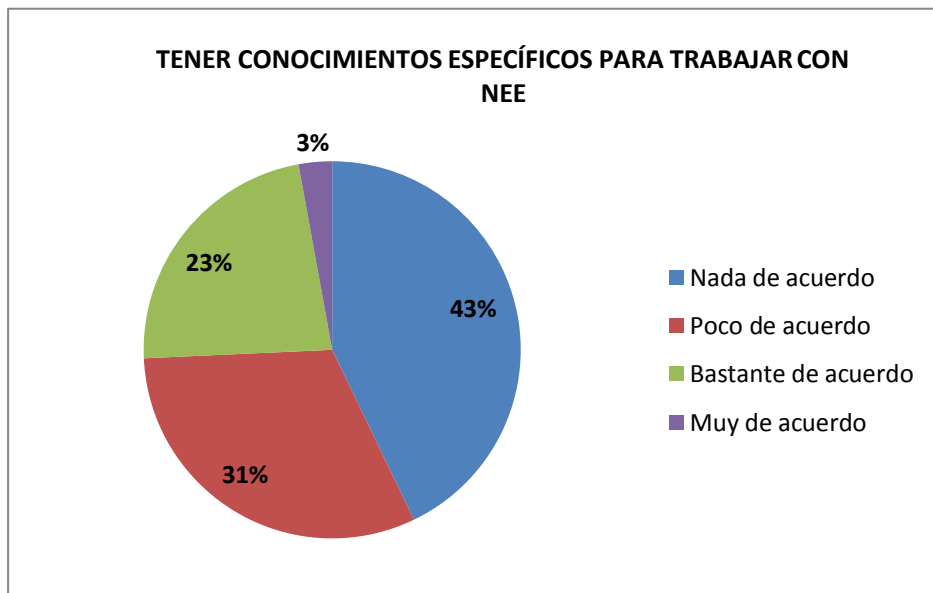


Figura XVI

Análisis

El 74% de los docentes encuestados no tienen los conocimientos específicos para trabajar con las niñas/as con NEE, mientras que sólo el 26% si tienen conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XVIII:

¿Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

Nada de acuerdo	16	46%
Poco de acuerdo	10	28%
Bastante de acuerdo	8	23%
Muy de acuerdo	1	3%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

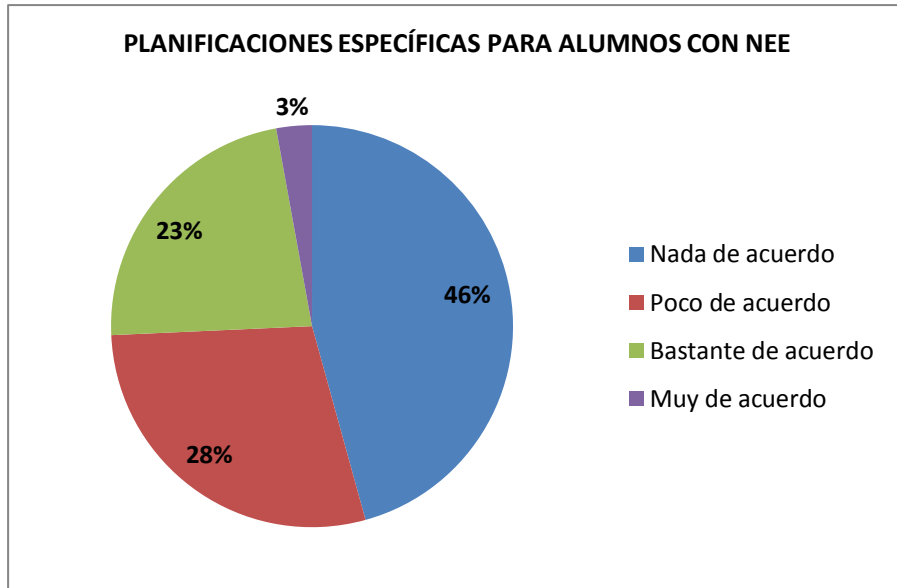


Figura XVII

Análisis

El 74% de los docentes no elaboran planificaciones específicas para los estudiantes con NEE, mientras que el 26% de los docentes si elaboran planificaciones específicas para trabajar con los niños y niñas en el aula.

Tabla XIX:

¿Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	9	26%

Poco de acuerdo	14	40%
Bastante de acuerdo	11	31%
Muy de acuerdo	1	3%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

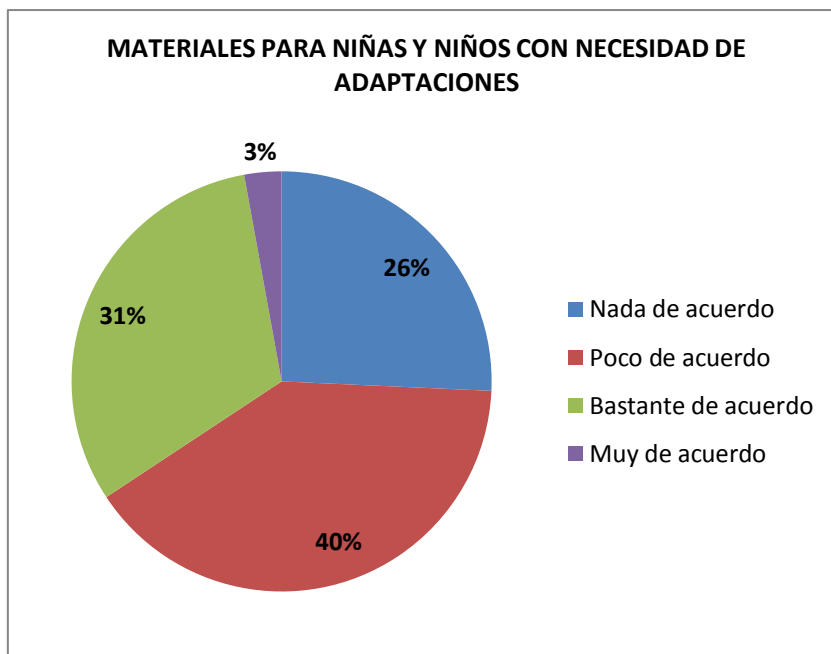


Figura XVIII

Análisis

El 66% de los docentes no construyen materiales para las niñas y los niños que necesitan adaptaciones, mientras que el 34% si construyen materiales para trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Tabla XX:

¿Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

Nada de acuerdo	4	12%
Poco de acuerdo	6	17%
Bastante de acuerdo	20	57%
Muy de acuerdo	5	14%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

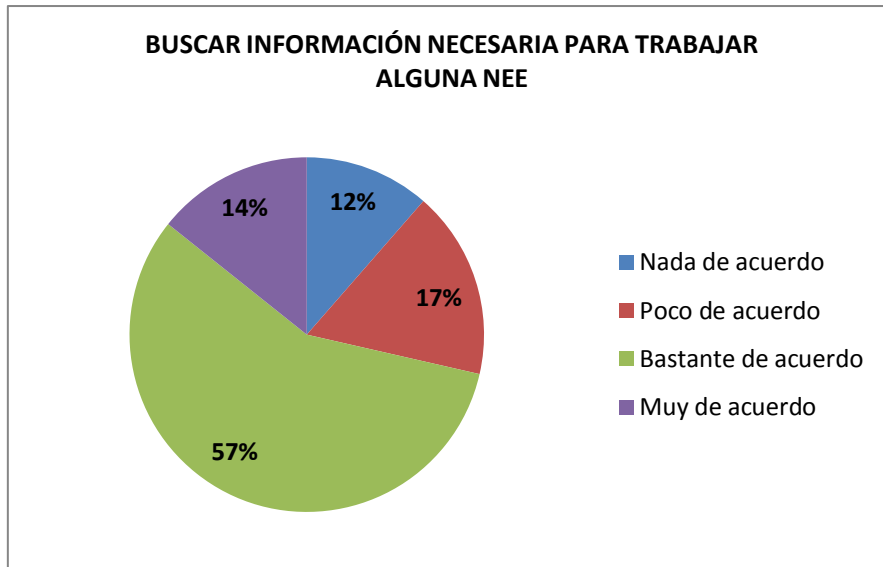


Figura IX

Análisis

El 71% de los docentes si buscan información al momento de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula, mientras que el restante 29% expresan que no buscan información en temas de inclusión

Tabla XXI:

¿Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
----------	------------	------------

Nada de acuerdo	11	31%
Poco de acuerdo	9	26%
Bastante de acuerdo	8	23%
Muy de acuerdo	7	20%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

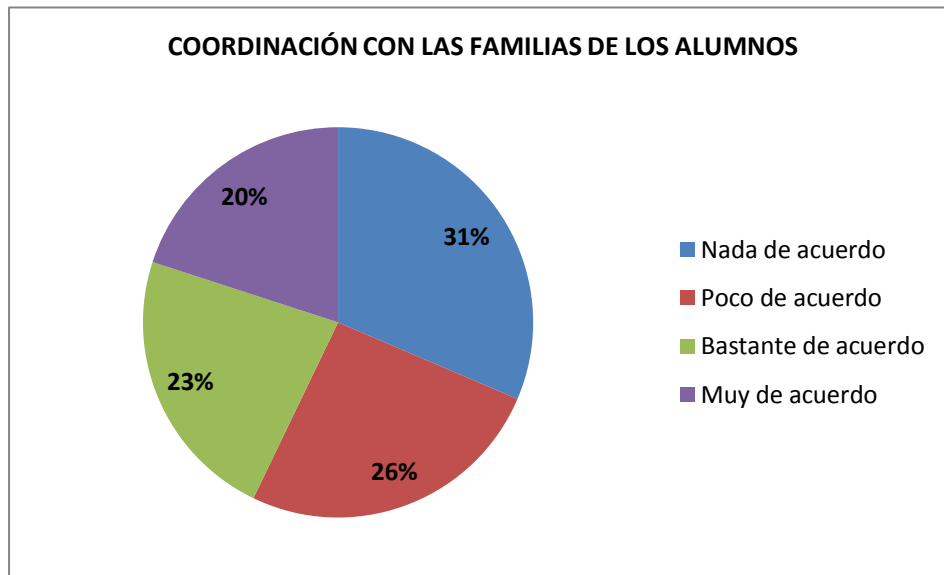


Figura XX: Coordinación con las familias

Análisis

El 57% de los docentes están poco o nada de acuerdo en trabajar en coordinación con las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales, mientras que el restante 43% están bastante de acuerdo y muy de acuerdo en trabajar con las familias de los niños/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XXII:

¿Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	19	54%
Poco de acuerdo	8	23%
Bastante de acuerdo	6	17%
Muy de acuerdo	2	6%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta a docentes

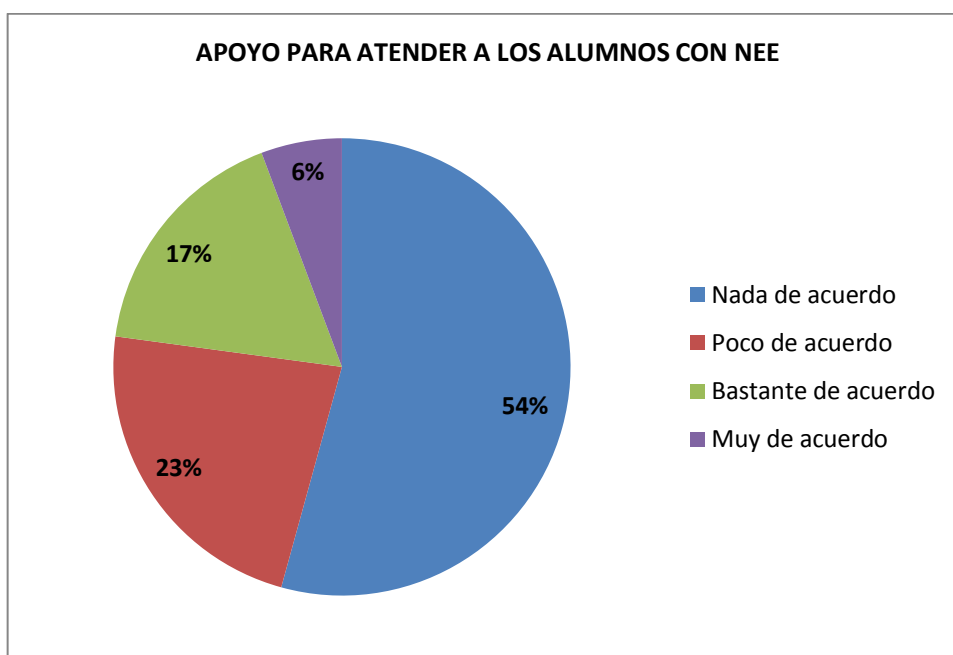


Figura XXI

Análisis

El 77% de los docentes encuestados, no cuentan con apoyo a la hora de atender a alumnos con NEE, mientras que sólo el 23% afirman que cuentan con el apoyo para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Tabla XXIII:

¿He participado en formaciones respecto a la Inclusión educativa?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	12	34%
Poco de acuerdo	7	20%
Bastante de acuerdo	10	29%
Muy de acuerdo	6	17%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

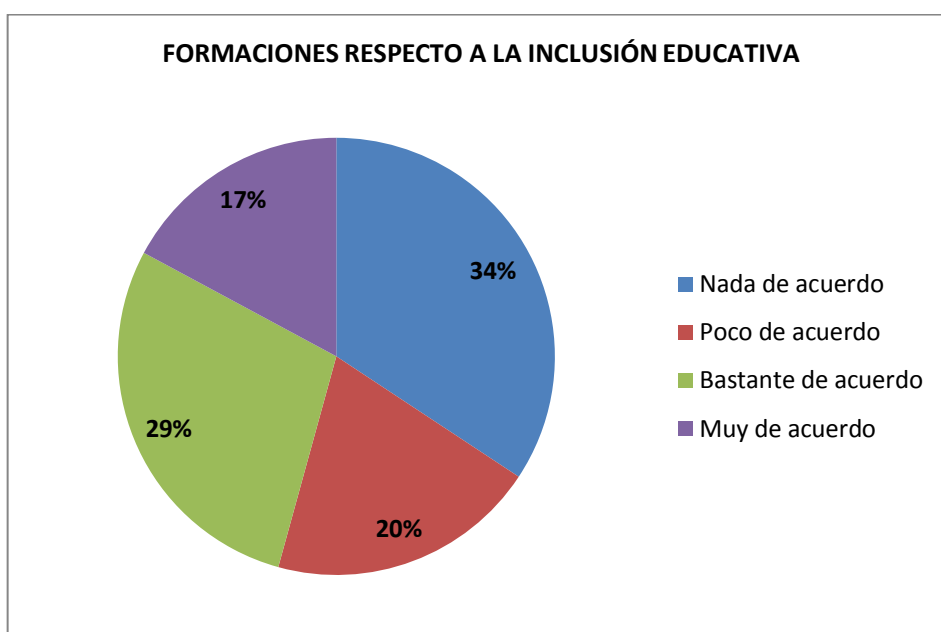


Figura XXII

Análisis

El 54% de los docentes expresan que no han participado en capacitación que les permita tratar las necesidades educativas especiales y el 46% manifiesta que si han participado en capacitación.

Tabla XXIV:

¿La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	16	46%
Poco de acuerdo	7	20%
Bastante de acuerdo	9	26%
Muy de acuerdo	3	8%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

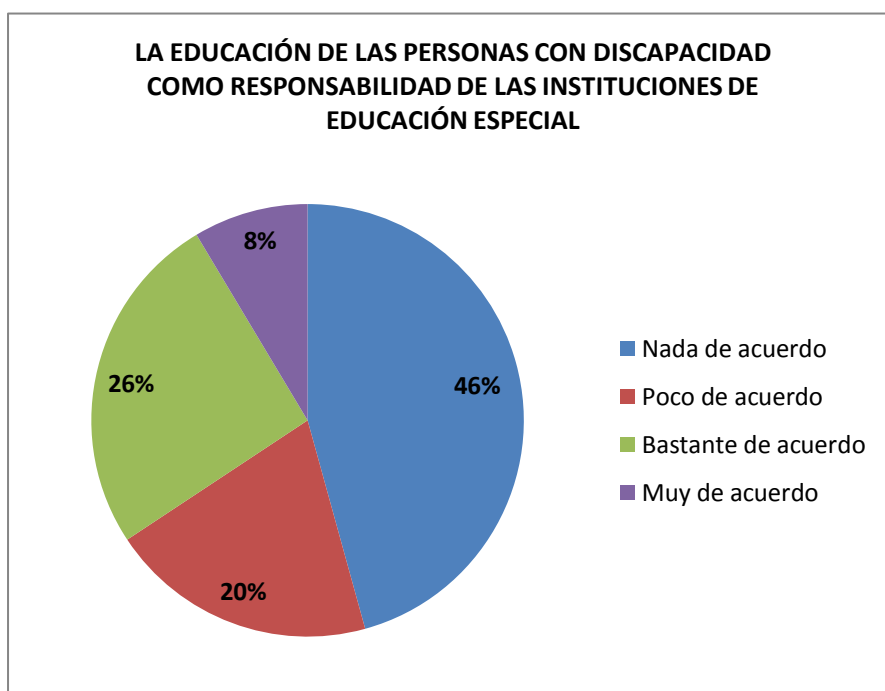


Figura XXIII

Análisis

El 66% de los docentes encuestados están poco de acuerdo y nada de acuerdo en relación a que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instituciones de educación especial, mientras que el 34% si está de acuerdo que la educación de las personas con discapacidad responsabilidad de las Instituciones

Tabla XXV:

¿La inclusión educativa es un problema?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	18	52%
Poco de acuerdo	5	14%
Bastante de acuerdo	6	17%
Muy de acuerdo	6	17%
Total	35	100%

Fuente: Encuesta a docentes

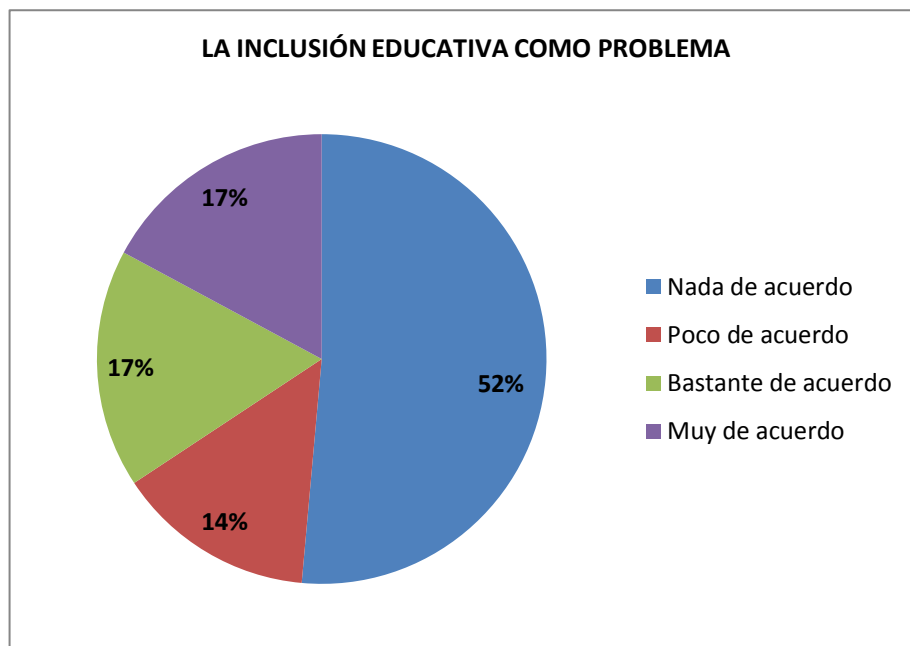


Figura XXIV

Análisis

El 66% de los docentes encuestados no está de acuerdo en que la inclusión educativa sea un problema, mientras que el restante 34% indica la inclusión educativa si es un problema.

3.2. ANÁLISIS ENTREVISTAS A LOS DOCENTES

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?

R1 Es tratar a todos por igual sin mirar color, discapacidad física, mental.

R2 Es incluir a niños, jóvenes, adultos al sistema educativo.

R3 Es incluir a todos los niño/as y atenderlos por igual.

R4 Se debe acoplar a todos los niños sin discriminar a ninguno

R5 Es incluir a los niños/as a las nuevas técnicas de aprendizaje que se ventilan en las nuevas reformas con calidad y calidez.

R6 Es incluir a todos y todas las personas con discapacidad especial.

R7 Es la atención a todos los niños/as por igual sin tomar en cuenta la etnia y la necesidad específica que tenga.

R8 Es enseñarles a todos los niños por igual

Análisis

Los docentes, en resumen, definen a la inclusión educativa como el proceso que incluye a todos a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, por igual, en el proceso educativo, tomando en cuenta técnicas de aprendizaje, diferencias individuales y la diversidad étnica y cultural.

2. ¿Cuál es su opinión de educación con respeto a los niños con discapacidad u otro tipo de necesidades educativas en la escuela regular?

R1 Todos los seres debemos ser tratados de la misma forma porque todos tenemos derechos como ciudadanos por lo tanto no debemos excluir a los niños/as con algún grado de discapacidad.

R2 Anteriormente no había esa fuerza, pero en la actualidad es un respaldo convertido en hecho que tienen los niños.

R3 Me parece excelente el tema de inclusión porque permite incluir a los niños/as a los centros educativos sin discriminación.

R4 Buscar métodos técnicas que nos ayuden a darles un mejor trato y una buena enseñanza.

R5 Los niños con necesidades educativas especiales deben estar incluidos para adquirir nuevos conocimientos.

R6 Que los niños deben estar incluidos.

R7 Deben tener el mismo derecho a una educación.

R8 Anteriormente era difícil atender a estos niños porque los maestros no estaban preparados pero hoy en la actualidad es entendido que se debe atender a todos los niños por igual por lo tanto hay que investigar y estar preparado.

Análisis:

Siendo la educación un derecho de todos, los niños y niñas, adolescentes y demás personas con alguna discapacidad, tienen derecho a ingresar y permanecer en el sistema nacional de educación; esto se logra a través del proceso de inclusión que se viene aplicando en los últimos años

3. ¿Está dispuesta a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad o con otros tipos de problemas en la escuela regular? ¿O cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

R1 Si, pero los docentes deberían recibir preparación en el caso de tener alumnos con discapacidad.

R2 Si, estoy de acuerdo a trabajar con todos los niños porque como docente debo estar preparado para atenderlos.

R3 Si, estoy dispuesto a trabajar por la inclusión de todos los niños.

R4 Si, porque ellos tienen los mismos derechos de estudiar en unión de todos como los demás niños, solo faltaría capacitar a los docentes para que tengan las bases necesarias.

R5 Si porque ningún niño/a con necesidades educativas especiales o sin necesidades debe estar separados de los demás niños.

R6 Si hay que ayudarlos pero, sí deben ir a una escuela especial porque en las escuelas especiales los maestros están capacitados para entenderlos a ellos.

R7 Estoy de acuerdo a trabajar con la inclusión educativa de todos los niños para que tengan un buen desenvolvimiento.

R8 Si estoy dispuesta a trabajar por la inclusión de los niños.

Análisis

Los docentes muestran, en sus respuestas, una actitud positiva hacia la inclusión educativa; los motiva el derecho que tienen todos los niños a recibir educación, añaden que requieren de capacitación y formación especializada para tratar la inclusión educativa y también consideran a las escuelas especializadas en el tratamiento de dificultades para el aprendizaje.

4. ¿Cómo trabaja con los niños diferentes en su aula?

R1 Tratándolos a todos por igual.

R2 Atendiéndolos a todos, realizo grupos de trabajo.

R3 De manera grupal e individual dentro y fuera del aula.

R4 Con dinámicas, trabajos grupales e individuales.

R5 Atiendo a todos por igual porque no puedo tener diferencia en ninguno.

R6 De manera grupal e individual dedicándoles tiempo para todos.

R7 De manera grupal, separo dos horas para trabajar con ellos es decir dedicarme más a ellos.

R8 me dedico a trabar con todos realizando trabajos grupales.

Análisis

Los docentes trabajan con los niños que manifiestan necesidades educativas especiales, utilizando técnicas grupales y procurando tratar a todos por igual; en el modelo constructivista y otras corrientes pedagógicas actuales, se pone mucha atención a los intereses y características propias de cada niño o niña que se incluye en el proceso educativo.

5. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

R1 la dificultad esta al formar grupos o parejas.

R2 Una de las dificultades es que todos no aprenden al mismo ritmo.

R3 es la inquietud de los niños.

R4 Una de ellas es que todos no aprenden al mismo ritmo hay que ser tolerante y buscar estrategias adecuadas para el aprendizaje de ellos.

R5 Todos no aprenden al mismo ritmo hay que buscar las técnicas adecuadas para un mejor aprendizaje.

R6 El niño con discapacidad no participa.

R7 La dificultad es la burla de los niños el no querer compartir, pero yo estoy para darles a entender que todos somos iguales y debemos llevarnos bien.

R8 Muchos no quieren trabajar.

Análisis

Las diferencias individuales deben estar siempre presentes en el trabajo docente, una de las dificultades que indican los profesores consultados es que los niños y niñas no aprenden al mismo ritmo; también se mencionan dificultades para formar grupos, las inquietudes propias de la edad, la falta de participación de los alumnos con alguna discapacidad, las burlas de las que son objeto por parte de otros niños y aquellos que no muestran ganas de trabajar.

6. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

R1 Respeto, solidaridad, honestidad.

R2 Respeto, compañerismo, amor, solidaridad.

R3 Solidaridad, respeto, cooperación, amor.

R4 Amor, respeto solidaridad, operación.

R5 Amor, son muy amorosos.

R6 Respetar a los demás tal como son.

R7 Respeto, cooperación, responsabilidad.

R8 Amor, respeto, solidaridad.

Análisis

Los valores educativos que aporta la presencia de niños con discapacidades son en orden de importancia el respeto y solidaridad; otros valores que se observan en las respuestas están asociados a la honestidad, la colaboración, el amor y la responsabilidad.

7. ¿Considera que la presencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales retrasa el avance de sus compañeros?

R1 Depende el grado de discapacidad que presente el estudiante.

R2 No retrasa el avance de los compañeros.

R3 No atrasa más bien avanza.

R4 Si retrasa porque el aprendizaje de ellos es muy lento.

R5 No porque ningún niño sea la discapacidad que tenga atrasa a nadie.

R6 Considero que no retrasa el avance de los alumnos porque cada niño capta los conocimientos impartidos.

R7 No retrasan porque el maestro debe dedicarse a los niños con discapacidad o con discapacidad.

R8 No, retrasan porque los contenidos son iguales.

Análisis

Los docentes en su mayoría consideran que la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales NO retrasa el avance de sus compañeros, esto se debe a que se los trata a todos por igual y porque cada niño capta los conocimientos según sus características individuales.

8. ¿Qué debería de hacerse para favorecer la inclusión de niños, niñas con discapacidad en las escuelas regulares?

R1 Capacitar a todos los docentes.

R2 Capacitar a los docentes de manera pedagógica, equipar las instituciones con material didáctico.

R3 Preparar a los docentes, dotar de instrumentos y que cada institución educativa tenga acceso para atender cualquier tipo de discapacidad.

R4 Seminarios, talleres para docentes y padres de familia.

R5 Capacitar a los docentes.

R6 Prepara a los docentes de cada institución porque no todos están preparados para esa área.

R7 que nos capaciten a todos los maestros constantemente para que todos estemos a un mismo nivel y así no haiga dificultades para trabajar con los niños.

R8 Recibir una capacitación para orientar a los niños.

Análisis

Los docentes consultados consideran que para favorecer la inclusión al sistema educativo a niños y niñas, que presentan alguna forma de discapacidad, en las escuelas regulares, se debe capacitar a los docentes en procesos pedagógicos; dotar a la institución de los instrumentos y materiales didácticos necesarios para una verdadera inclusión y, acompañar la capacitación docente con la presencia de los padres de familia.

9. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños en el aula, en caso de respuesta negativa? ¿Qué cree que necesita?

R1 No estoy suficientemente preparada pero con amor todos se pueden mucho más cuando se trata de los niños, y lo que me falte lo trataría de investigar.

R2 No estoy preparada lo suficiente me gustaría capacitarme constantemente para llegar a ellos de una mejor manera.

R3 En realidad no estoy lo suficientemente preparado pero haría lo posible para recibir a los niños.

R4 No estoy preparada pero cuando hay amor todo se puede y aún más si es lo que me gusta hacer trabajar con niños impartiendo conocimientos para el diario vivir.

R5 Si estoy preparada para entender a todos los niños y necesito que me capaciten más para atender en especial a los niños con discapacidad.

R6 Si estoy un poco preparada pero me gustaría que me capaciten más.

R7 Si estoy preparado para atender a estos niños y si desconozco algo trataría de investigar.

R8 Si estoy preparado pero me falta mucho por aprender, a tratarlos mejor me gustaría capacitarme más.

Análisis

Las opiniones de los docentes consultados son divididas, los unos se consideran no capacitados para atender a estudiantes con discapacidades, requieren de capacitación y aseguran que con amor se superan las falencias de conocimientos para intervenir niñas y niños con necesidades educativas especiales. Para los otros, se consideran con capacidad para atender a los alumnos y alumnas con capacidades diferentes, también mencionan como indispensable la capacitación en el tema.

3.3. ANÁLISIS OBSERVACIONES

1. Diversidad de niños que presenta el aula

O1 Si hay la diversidad de niños con diferentes etnias como: negro, mestizos y cholos.

O2 Si hay la diversidad de niños que disfrutan de su entorno.

O3 Si hay diversidad de niños con dificultades de aprendizaje.

O4 Si hay la diversidad de niños en el aula.

Análisis

La diversidad se presenta como una realidad en el aula, a la que concurren niños con discapacidades y de diferentes etnias o culturas como negros, cholos, mestizos, etc.

2. Relación maestro niños

O1 Si existe la buena relación entre maestros alumnos, la maestra se preocupa por las inquietudes e intereses de los niños está pendiente de ellos y los niños le tienen confianza a su maestra le expresan lo que sienten y son muy apegados, existe una relación mutua.

O2 Si hay relación entre maestro alumno existe el acercamiento de ambos sobre todo el interés de la maestra hacia ellos.

O3 Existe una buena relación de maestro – alumno hay una confianza mutua.

O4 si hay la relación de maestros alumnos por que la maestra conversa con los estudiantes se nota que despierta interés en ellos.

Análisis

En el aula y al interior de la institución se observa una buena relación entre maestras y estudiantes; existe interés en las docentes por conocer y satisfacer las necesidades de niños y niñas y se les brinda confianza para mejorar su desempeño individual y colectivo.

3. Relación de niños con sus compañeros

O1 Si hay esa relación entre compañeros comparten alimentos, conversan sus experiencias y se llevan muy bien.

O2 Si hay la relación entre ellos comparten sus experiencias vividas a través de las actividades realizadas.

O3 Se relacionan disfrutan de su infancia a través del juego y de sus experiencias.

O4 Si hay buena relación entre alumnos comparten ideas, juegan, trabajan mutuamente en sus actividades.

Análisis

Las relaciones entre los niños y niñas son buenas, se manifiestan cuando comparten alimentos, experiencias, juegos, ideas, trabajos grupales y en otras actividades colaborativas.

4. Adaptaciones curriculares

O1 Si presenta adaptaciones curriculares, planifica por bloques.

O2 Si presenta adaptaciones curriculares planifica con el nuevo modelo.

O3 Si hace adaptaciones curriculares planifica con los contenidos del libro.

O4 Si hace adaptaciones curriculares por que planifica en base a las necesidades del estudiante.

Análisis

Las adaptaciones curriculares, siguiendo el nuevo modelo de gestión educativa y garantizando la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se realizan planificando por bloques, siguiendo las nuevas corrientes pedagógicas, adaptando los contenidos de los libros a la realidad local y en base a las necesidades e intereses de los educando.

5. Participación de los niños

O1 Si participan los niños la maestra es dinámica y eso permite que los niños tengan interés en aprender.

O2 Unos están más activos que otros pero en realidad todos participan.

O3 La participación es buena.

O4 La participación de ellos es muy buena y son dinámicos.

Análisis

La participación de los niños en las actividades de enseñanza – aprendizaje es buena, unos participan más que otros, pero en general, todos intervienen con mucha dinámica en la ejecución de las tareas de aprendizaje dentro y fuera del aula.

6. Recursos de apoyo

O1 Si utiliza recursos como libros que dan el gobierno.

O2 Utiliza recursos como computadoras que ofrece el gobierno.

O3 Utiliza recursos de otros libros como complemento.

O4 Utiliza los libros que da el gobierno.

Análisis

En el proceso de formación de los niños y niñas y en las tareas de inclusión educativa, se utilizan los libros que dona el gobierno y otros que sirven de complemento, también se usa en la enseñanza y aprendizaje medios tecnológicos como la computadora.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN

La educación constituye la base del desarrollo de los pueblos y, como queda establecido en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”. De esta manera, históricamente se han venido desarrollando innovadores enfoques para abordar los procesos educativos, lo que plantea además verdaderos retos para la labor docente.

En el ámbito de la presente investigación, se desarrolla a continuación la discusión en torno al estado de los conocimientos, las actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Santa Rita, Cantón San Lorenzo, ante la Inclusión Educativa.

5.1 En relación al objetivo específico 1: Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.

No cabe duda que los conocimientos tienen una elevadísima importancia en toda actividad humana esa importancia es todavía mayor cuando se trata de la labor docente. En este sentido resulta muy satisfactorio constatar que la mayor parte de los docentes encuestados, equivalente al 94%, reconocen que la escolarización de los niños con NEE constituye un derecho, coincidiendo en buena medida con lo que se expresa en la Declaración de Jontiem (1990), cuando se concluye que “la prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa”; aunque también han sido muy honestos al reconocer su desconocimiento en otros ámbitos, pues sólo el 26% de los docentes encuestados afirma tener los conocimientos específicos para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales.

Así mismo, el 66% de los docentes asumen que las personas con discapacidad deben ser parte del sistema educativo regular, indicando que no es una responsabilidad de las instituciones de educación especial, lo que resulta un conocimiento destacable para el docente. No deja preocupar sin embargo, el bajo porcentaje de los docentes (34%) que

afirman conocer el marco legislativo concerniente a la educación inclusiva, pues representa un alto porcentaje de docentes que desconocen la legislación existente relacionada con la Inclusión Educativa, Cabe mencionar lo que indica la LOEI “los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión”. (LOEI. 2007, pp. 6-8)

46% de los docentes, afirman haber participado en formaciones respecto a la inclusión educativa. Los aspectos mencionados confirman que existe mucho desconocimiento en torno a la inclusión educativa por parte de los docentes.

5.2 En Relación al Objetivo Especifico 2: Identificar las Actitudes que tienen los Maestros ante la Inclusión Educativa.

Los resultados de la investigación evidencian una actitud docente positiva y de apertura en torno a la Inclusión Educativa, pues se constata que el 83% de los docentes encuestados están de acuerdo con la inclusión en el aula de estudiantes con NEE y un porcentaje idéntico expresa que se debe trabajar de igual manera con todos los estudiantes.

Además, el 66% de los docentes consideran que la educación inclusiva no es un problema y el 77% de los docentes consideran que sí es posible atender adecuadamente en el aula a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a lo que se debe sumar el hecho de que el 54% de los docentes afirman que los estudiantes con NEE deben tener el mismo currículo de aula. Todo esto expresa con mucha claridad que hay en los docentes una actitud bastante favorable a la implementación de una educación inclusiva en el aula.

En este contexto, cabe resaltar que los docentes 91%, les gustaría recibir información específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales, una actitud favorable a participar en eventos de capacitación y buscar información relacionada con experiencias y necesidades de educación inclusiva.

Vale mencionar lo que indica la UNESCO, es proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias; (Unesco.2008, p.16).

Igualmente alentador es el hecho de constatar en los resultados de esta investigación, que la mayor parte de los docentes 74%, creen positivo que el alumno con necesidades educativas especiales asistan a la misma aula con los demás estudiantes, actitud docente que favorece la inclusión educativa, como señala la UNESCO (2005), en “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”.

5.3 En Relación al objetivo específico 3: Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

En relación a la práctica docente de la Inclusión Educativa, es satisfactorio constatar que los docentes, en su gran mayoría, correspondiente al 89%, expresan que en su labor educativa hacen todo lo posible por tratar a los estudiantes según sus necesidades, lo que constituye una práctica docente que favorece la Inclusión.

Sin embargo, preocupa el hecho de que sólo el 26% de los docentes elabora una planificación específica para los alumnos con necesidades educativas especiales. Entonces, aunque un alto porcentaje está haciendo lo posible por brindar atención a las particularidades de los estudiantes, es muy bajo el porcentaje de docentes que planifica actividades diferenciadas. Esto podría tener mucha relación con el hecho de que la mayor parte de los docentes (63%), afirman no haber trabajado con niños y niñas con NEE.

Lo anterior se corrobora con la constatación de que pocos docentes, correspondiente al 34% de los encuestados, están construyendo materiales para las niñas y los niños que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza aprendizaje, lo que permite afirmar que en la práctica de la inclusión educativa, los docentes aún tienen muchas limitaciones,

situación que se ahonda cuando la mayoría de los docentes (77%) manifiestan no contar con apoyo para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, Como lo señala Blanco (1999) se requieren “proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio”, como una de las condiciones necesarias para hablar de inclusión educativa.

En este sentido, lo que señala Blanco (1999), párrafo anterior, coincide con la preocupación docente demostrada en las respuestas dadas en las entrevistas realizadas en torno a la pregunta, ¿qué se debería hacer para favorecer la inclusión de niños, niñas con discapacidad en las escuelas regulares?, pregunta a la cual todos los entrevistados respondieron de manera contundente que el docente debe ser preparado, capacitado para responder a esta realidad. Se entiende por tanto que las instituciones educativas son corresponsables del nivel de satisfacción que se pueda encontrar en la práctica docente al tratar con niñas y niños con NEE.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos se establecen las siguientes conclusiones:

- La mayor parte de los docentes reconocen que la escolarización de los niños con NEE constituye un derecho, pero son pocos los docentes que poseen los conocimientos específicos para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales e igualmente pocos los que conocen el marco legislativo concerniente a la educación inclusiva.
- Los docentes, en su mayoría, demuestran una actitud positiva y de apertura frente a la propuesta de una educación inclusiva, expresando que se debe tratar a todos los alumnos según sus necesidades y características, considerando además que sí es posible atender adecuadamente en el aula a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Existe una alta predisposición en los docentes para recibir información específica acerca del trabajo con niñas y niños con necesidades educativas especiales, así como a recibir capacitación o formación profesional relacionada con la educación inclusiva.
- Pocos docentes han tenido la oportunidad de trabajar con niñas y niños con necesidades educativas especiales e igualmente pocos los que realizan planificación específica para este grupo de estudiantes.

- No se han desarrollado estrategias institucionales ni se cuenta con los medios necesarios para que los docentes puedan desarrollar en el aula de mejor manera la práctica de una educación inclusiva.

6.2. RECOMENDACIONES

De las conclusiones anteriores se derivan las siguientes recomendaciones:

- Desde el Ministerio de Educación y las instituciones que lo representan, deben implementarse verdaderos procesos de capacitación y formación docente relacionadas con la educación inclusiva y el trabajo con niñas y niños con necesidades educativas especiales, como condición indispensable para generar las capacidades y elevar la calidad del trabajo docente en relación a esta propuesta.
- Es muy importante que los docentes mantengan esa actitud positiva y de apertura hacia la educación inclusiva para asegurar un mayor éxito en su implementación práctica en el aula.
- Se requiere que las Autoridades y los docentes de las Instituciones Educativas se pongan a tono con las nuevas exigencias y generen las condiciones pedagógicas y los medios didácticos necesarios para mejorar la práctica de la educación inclusiva.
- Las Autoridades de las Instituciones Educativas deben propiciar más espacios para los intercambios de experiencias y el conocimiento de buenas prácticas, entre docentes, autoridades, familia y comunidad, como mecanismo para la generación de oportunidades de aprendizaje, convivencia y búsqueda de cooperación interinstitucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnaíz ,P. (2003). Educación Inclusiva una Escuela para todos. *Educación Inclusiva una Escuela para todos* (1). Aljibe.
- Arnaíz, P. (2011). *Inclusión Educativa, historia*. Recuperado de:
[hptt//dialnet.rioja.es/serlevlet/autor externo/BNE/926391](http://dialnet.rioja.es/serlevlet/autor externo/BNE/926391).
- Crosso, C. (2010). Derecho a la Inclusión a personas con discapacidad.Impulzando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 84.
- Ministerio,E.(2007). Inclusión Educativa. *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingue*, 6-8.
- Ministerio, E. (2007). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe: Recuperado de: [hptt//www.educación.gob.ec](http://www.educación.gob.ec): *Recuperado* , 6-8.
- Ministerio, E. (2011). La Educación Inclusiva. *Ley Organia de Educación Intercultural Bilingue*, 9-10.
- INTEF. (2014). Educación Inclusiva, iguales en la diversidad, propósitos, 1.
- Jontiem, T. (1990). Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. En T. Jontiem, *Delaración Mundial de Educación para todos*, 3.
- Montánchez, M.(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de:
[hpp://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820](http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820).
- Montánchez, M.(2014).Conocimientos de los docentes de la Ciudad de

Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. p.23,32 :Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.

Montánchez, M.(2014).Actitudes de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.p. 23,32 :Recuperado de:
<http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.

Montánchez, M.(2014).Prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.p. 134 :
Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream/hsndle/10550/34820>.

UNESCO. (1994). Necesidades Educativas especiales, acceso y calidad. En UNESCO, *Declaración de Salanca* ,65.

UNESCO. (2005). *Educación Inclusiva , definición, importancia, 9-11-12*.

UNESCO. (2007). Taller Regional Preparatorio Sobre Educación Inclusiva. En UNESCO,2-4.

UNESCO. (2008). La Educación Inclusiva en América Latina. En UNESCO, *Conferencia Internacional de Educación*, 3-71.